



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTA EL INFORME RELATIVO A LA:

**“NOVENA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS
DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED
MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”**

15, 23, y 25 de abril de 2024



ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Lugar y fecha	3
III.	Participantes	3
IV.	Programa.....	5
V.	Actividades realizadas	9
VI.	Conclusiones	20



I. Introducción

Como parte de las actividades anuales de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se llevó a cabo la novena ronda de reuniones de los Observatorios de Igualdad de Género y Redes Sociales, así como la primera reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral. Durante estos encuentros, se discutieron los temas a abordar en los entregables de 2024 y se consideraron posibles autores para llevar a cabo dichos proyectos. Además, se compartió con los miembros de los Consejos Directivos el Programa de Visitantes Extranjeros que se llevará a cabo en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024 de México.

II. Lugar y fecha

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 15 de abril de 2024, de 10:00 a 11:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 23 de abril de 2024, de 10:00 a 11:00 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral.

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 25 de abril de 2024, de 9:30 a 10:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

III. Participantes

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Participantes		
1	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México (TEPJF)
2	Giulia Bortolotti	Analista regional en Gobernanza y Participación Política de las Mujeres en la Oficina Regional de ONU Mujeres



3	Pierre Garrone	Jefe de la División de Elecciones y Partidos Políticos de la Secretaría General, Comisión de Venecia
4	Tania Groppi	Catedrática de Derecho Público de la Universidad de Siena
5	Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu	Asesora sénior de Democracia e Inclusión del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
6	Guillermina Martín	Líder del Equipo de Género a.i., Buró Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
7	Marta Martínez	Especialista de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la OEA
8	Ann Ravel	Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, líder científica de la RMJE
9	Isabel Torres García	Consultora Especialista en Gobernabilidad Democrática, Participación Política e Igualdad de Género de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Participantes		
1	Patrick Sensburg	Director del Máster en Gestión Pública (MPM) de la Universidad de Policía y Administración Pública
2	Julia Brothers	Asesora Sénior de Elecciones del Instituto Nacional Demócrata (NDI)
3	Mario Mitre	Director del Programa de Elecciones y Procesos Electorales del Instituto Nacional Demócrata (NDI)
4	Lisa Reppell	Especialista global en redes sociales y desinformación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)
5	Rafael Rubio	Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, España

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Participantes		
----------------------	--	--

1	Miguel Colmenero Menéndez de Lúcar	Presidente de la Junta Electoral Central, España, presidente del Observatorio
2	Josep Maria Castellà Andreu	Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Barcelona
4	Antonio López Vega	Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
5	Adelita Ravanales Arriagada	Ministra de la Corte Suprema de Justicia de Chile
6	Paula S. Suárez	Subsecretaria de la Cámara Nacional Electoral (CNE) de Argentina y profesora coordinadora, Universidad de Buenos Aires
7	Baidessou Soukolgue	Director ejecutivo, Instituto Electoral para la Democracia Sostenible en África (EISA)

IV. Programa

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 2 minutos para la Presidencia Referencia: Anexo 1 , p.4
2	Entregable 2023	Se discutirá la última versión del entregable de 2024, elaborado por la Dra. Irene Spigno titulado “Paridad, violencia política y perspectiva de género en materia electoral: avances y agenda pendiente”. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 5 minutos de reacciones
3	Misión de acompañamiento jurisdiccional con componente de género 2024	La Secretaría Técnica presentará la Misión de Observación Jurisdiccional Electoral con componente de género en el marco del Programa de Visitantes Extranjeros (29 de mayo al 2 de junio). 5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 10 minutos de reacciones y debate
4	Definición de la temática para el entregable 2024	La Secretaría enlistará los temas propuestos por el Consejo Directivo para definir la temática del entregable de 2024. Se llevará a cabo una votación sobre los temas para definir cuál resulta de mayor interés y se solicitarán al Consejo Directivo propuestas de autores y/o autoras para su ejecución. 5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 5 de reacciones y debate

		Referencia: Anexo 2 p.5
5	Renovación de la Presidencia y del Consejo Directivo del observatorio para el periodo 2024-2026	De acuerdo con los estatutos de la RMJE, la Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la renovación de la Presidencia y de las y los miembros del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género que ya cumplieron tres años en el cargo, para el periodo 2024-2026. 5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 5 de reacciones y debate. Referencia: Anexo 3 , p.6
6	Valoración sobre la 10ª reunión del Observatorio de Igualdad de Género	La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la 10ª reunión del Observatorio de Igualdad de Género en septiembre de 2024. - Consulta sobre la fecha de la 10ª reunión 2 minutos para la Secretaría Técnica, 2 de reacciones y debate.
7	Otros asuntos	Se realizará una breve presentación sobre otros asuntos relevantes para el trabajo del Observatorio. - Anunciar sobre la nueva presidencia de la RJME y las conversaciones sobre la realización de la Sexta Asamblea Plenaria - Anunciar que ya se cuenta con un espacio en el sitio electrónico del Observatorio para subir documentos de interés: https://www.te.gob.mx/red_mundial/front/observatories/inside/2 . 5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 5 de reacciones y debate.
8	Conclusiones	La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 3 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Tema	Antecedentes
------	--------------

1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	<p>Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la secretaria técnica.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica y 2 minutos para la Presidencia.</p> <p>Referencia: Anexo 1, p.4</p>
2	Definición de la temática para el entregable 2024	<p>La Secretaría Técnica presentará al Consejo Directivo los resultados de la encuesta realizada entre las y los miembros de la RMJE para elegir el tema del entregable de 2024, y se abrirá un espacio de discusión para definir el tema final. Además, se solicitarán sus recomendaciones sobre posibles autores y/o autoras para la elaboración del entregable.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica y 10 minutos de reacciones y debate.</p> <p>Referencia: Anexo 2, p.5</p>
3	Renovación de la presidencia y del Consejo Directivo del observatorio para el periodo 2024-2026	<p>De acuerdo con los estatutos de la RMJE, la Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la renovación de la Presidencia y de las y los miembros del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales que ya cumplieron tres años en el cargo, para el periodo 2024-2026.</p> <p>5 minutos para la presentación de la Secretaría Técnica, 5 de reacciones y debate.</p> <p>Referencia: Anexo 3, p.6</p>
4	Programa de Visitantes Extranjeros	<p>La Secretaría Técnica informará a los miembros del Consejo Directivo sobre el Programa de Visitantes Extranjeros, que se celebrará en la Ciudad de México, en el marco de las elecciones generales del 2 de junio de 2024.</p> <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 2 de reacciones y debate.</p>
5	Valoración sobre la 10ª reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales	<p>La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la 10ª reunión del Observatorio en septiembre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- Consulta sobre la fecha de la 10ª reunión <p>5 minutos de reacciones y debate.</p>
6	Otros asuntos	<p>Se realizará una breve presentación sobre otros asuntos relevantes para el trabajo del Observatorio.</p> <ul style="list-style-type: none">- Anunciar sobre la nueva presidencia de la RMJE y las conversaciones sobre la realización de la Sexta Asamblea Plenaria. <p>5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 5 de reacciones y debate.</p>

7	Conclusiones	La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 3 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia.
---	--------------	--

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida del presidente y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la secretaria técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 2 minutos para la Presidencia. Referencia: Anexo 1 , p.4
2	Dar inicio formal a los trabajos del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral	La Secretaría Técnica presentará oficialmente el nuevo Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral y dará la bienvenida a las nuevas integrantes del Consejo Directivo. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 5 minutos para el Consejo Directivo. Referencia: Anexo 2 , p. 5
3	Definición de la temática para el entregable 2024	La Secretaría Técnica presentará una propuesta de temas para el entregable de 2024 del Observatorio y solicitará la opinión de los miembros del Consejo Directivo sobre sus preferencias temáticas. Además, se consultará acerca de posibles autores o autoras para la elaboración del entregable. 5 minutos para la Secretaría Técnica y 10 minutos de reacciones y debate. Referencia: Anexo 3 , p. 8
4	Renovación de la Presidencia y del Consejo Directivo del observatorio para el periodo 2024-2026	De acuerdo con los estatutos de la RMJE, la Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la renovación de la Presidencia y de las y los miembros del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial que ya cumplieron tres años en el cargo, para el periodo 2024-2026. 5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 5 de reacciones y debate. Referencia: Anexo 4 , p. 9

5	Programa de Visitantes Extranjeros	<p>La Secretaría Técnica informará a los miembros del Consejo Directivo sobre el Programa de Visitantes Extranjeros, que se celebrará en la Ciudad de México, en el marco de las elecciones generales del 2 de junio de 2024.</p> <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 2 de reacciones y debate.</p>
6	Valoración sobre la 2ª reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral	<p>La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la 2ª reunión del Consejo Directivo en septiembre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- Consulta sobre la fecha de la 2ª reunión. <p>5 minutos de reacciones y debate.</p>
7	Otros asuntos	<p>Se realizará una breve presentación sobre otros asuntos relevantes para el trabajo del Observatorio.</p> <ul style="list-style-type: none">- Anunciar sobre la nueva presidencia de la RJME y las conversaciones sobre la realización de la Sexta Asamblea Plenaria <p>5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 5 de reacciones y debate.</p>
8	Conclusiones	<p>La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>3 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia.</p>

V. Actividades realizadas

A. Reunión del Consejo Directivo del Igualdad de Género

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La secretaria técnica agradeció la presencia de las y los integrantes del Consejo Directivo y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada el 1º de diciembre de 2023.

Entregable 2023 y estrategia de difusión

La secretaria técnica hizo un recuento sobre los comentarios recibidos entre diciembre y marzo por parte de las y los miembros del Consejo Directivo. Agradeció la dedicación del Consejo Directivo para generar una publicación robusta y explicó que los últimos

comentarios estaban siendo sistematizados para, posteriormente, ponerlos a consideración del Consejo Directivo del Observatorio.

Una de las integrantes felicitó a la autora por el buen trabajo. La presidenta del Observatorio reconoció también el trabajo de la autora y agradeció el haber aceptado el proyecto. Señaló que la Dra. Spigno había hecho lo posible para incorporar todas las observaciones, teniendo en cuenta las limitaciones como los tiempos, recursos y extensión del documento y que el resultado final será ampliamente difundido. Dos de las participantes apuntaron la importancia de atender los últimos comentarios al entregable para asegurar que el documento cumpla con los estándares de publicación de las organizaciones internacionales que conforman el Observatorio.

Otra de las personas integrantes exaltó la importancia del Observatorio y su trabajo innovador. En concreto compartió que, gracias a los materiales producidos por éste, se introdujo una propuesta de ley para asegurar que se juzgue con perspectiva de género en California, Estados Unidos, la cual se esperaba fuera aprobada en unos días. Apuntó que también se han tenido talleres de sensibilización para personas juezas en este estado con el objetivo de beneficiar a mujeres y a otros grupos en situación de vulnerabilidad.

En este punto, se acordó sistematizar los comentarios recibidos en el mes de marzo y poner nuevamente a consulta de las personas miembros el documento final para consensar la aprobación del entregable 2023 elaborado por la Dra. Spigno.

Estrategia de difusión del entregable 2023

La Secretaría Técnica propuso algunas ideas para difundir el entregable, tales como organizar un evento en colaboración con la Academia Interamericana de Derechos Humanos, difundir el material durante los eventos contemplados en el marco de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional de la RMJE y en reuniones anuales de organismos internacionales.

Una de las participantes confirmó que IDEA Internacional difundiría ampliamente el entregable 2023 en la sección de su sitio electrónico relacionada con la igualdad de género una vez que sea aprobado. También se propuso difundir el material en la plataforma “I know politics” que se ha creado en conjunto con ONU Mujeres, PNUD, y la Unión Interparlamentaria, la cual está disponible en cuatro idiomas (árabe, español, inglés y francés). Adicionalmente, propuso llevar a cabo un foro virtual (“E-discussion”) en el cual se podría invitar a distintas personas expertas en los temas abordados en el entregable y, a su vez, difundir la grabación de este evento en “I know politics” y en otras plataformas sociales relacionadas.

Otra integrante también mencionó que difundiría el documento aprobado dentro de las secciones de la Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM) relacionadas con temas de democracia. Expresó que, además, le gustaría dirigir el material a grupos específicos y con interés especial en la temática, como es el caso de la Red de Mujeres Políticas de la CIM, la cual está compuesta por más de mil mujeres, quienes estarían muy interesadas en

sentencias sobre violencia política, pues son personas que también tomaron un curso para candidatas. Añadió que conversaría con su enlace en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia para que también se difunda el entregable por esa vía.

Una de las miembros propuso compartir el documento durante un evento organizado por la CIM, ONU Mujeres e IDEA Internacional que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, Colombia el 20 y 21 de junio. Este evento buscará hacer una reflexión sobre democracia paritaria y democracia e igualdad de género, y como resultado se espera generar recomendaciones generales enfocadas en el tema de la polarización y la desinformación. Finalmente, abrió la posibilidad de que el entregable 2023 sea presentado en eventos regionales y *webinars* de su organización.

La presidenta agradeció las aportaciones para dar visibilidad al Observatorio. En este sentido, hizo hincapié en la importancia de la presencia de algunas de las personas miembros como representantes del Observatorio en los eventos en los que se difunda el entregable para dar a conocer más al Observatorio y su trabajo como red colaborativa.

Para concluir con este punto, la secretaria técnica apuntó que sistematizaría las propuestas de difusión para darles seguimiento.

Misión de acompañamiento jurisdiccional con componente de género 2024

En cuanto a la misión de acompañamiento jurisdiccional con componente de género 2024, la secretaria técnica mencionó que, en el contexto de las elecciones de 2024, tanto el órgano administrativo como el jurisdiccional electoral de México determinaron que se realizará el Programa de Visitantes Extranjeros que tendrá lugar del 29 de mayo al 2 de junio.

Añadió que, para seguir fortaleciendo la visión de igualdad de género y su vinculación con temas electorales, se incorporó la misión jurisdiccional con componente de género del Observatorio dentro del programa. Enfatizó que la participación del Consejo Directivo era de suma importancia para las próximas elecciones en México y que el Tribunal Electoral había enviado las invitaciones a las personas miembros del Consejo Directivo.

Al respecto, la presidenta del Observatorio expuso que el proceso electoral presente está marcado por una visión violeta, pues dos candidatas mujeres y un candidato hombre son quienes se disputan la elección de la presidencia. Además, se tendrá una visión paritaria en todos los cargos a elegir. Teniendo en cuenta lo anterior, consideró que la elección mexicana cobra especial relevancia para el Observatorio. En concreto, apuntó que se espera que durante esta misión se observen los aspectos jurisdiccionales, tales como sentencias relativas a la paridad y la violencia política en razón de género, verificar que los 4 pasos para juzgar con perspectiva de género sean utilizados por las magistraturas del TEPJF y determinar, en general, si sus decisiones se llevaron a cabo bajo una perspectiva de género.

Mencionó que, debido a que ella representa a una de las autoridades electorales, se apartará del tema una vez que se establezca la misión, y que es deseable buscar un liderazgo dentro de las otras personas miembros del Consejo Directivo para asegurar la presencia sustantiva del Observatorio de Igualdad de Género. Asimismo, expresó que se tuvo un acercamiento con Laura Chinchilla, quien también está gustosa de integrarse a este ejercicio, en calidad de integrante de la misión.

En este sentido, una de las integrantes expresó que su organización estaba en el proceso de designar a la persona representante y que se tendría una respuesta pronto. Otra de las integrantes apuntó que planea participar en la misión.

Finalmente, se acordó que la Secretaría Técnica consultará, posterior a la reunión, con las personas miembros del Consejo Directivo para que tengan oportunidad de valorar su interés en fungir como jefas de misión o si se designará este rol a una persona externa.

Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2024

La Secretaría Técnica enlistó las prioridades temáticas propuestas durante la 8ª reunión del OIG, así como la que fue recibida posteriormente por correo electrónico.

En primera instancia, las temáticas relativas a la inteligencia artificial (IA) y las redes sociales captaron la atención de varios miembros del Consejo Directivo. Al respecto, una de las integrantes expresó que el tema es interesante, debido a su novedad y el impacto que puede tener en el proceso democrático y en los temas de género. Consideró que se podrían acercar con una persona experta para hablar sobre las posibles temáticas y establecer límites claros al alcance del estudio.

Otro de los miembros apuntó que la Comisión de Venecia había comenzado a trabajar el tema y que había resultado muy difícil determinar el alcance de estos trabajos para una conferencia que realizaron. En este sentido, aconsejó también involucrar a especialistas en el tema y tener en cuenta que debido a su estado incipiente hay muchas lagunas en este campo.

Otra integrante reflexionó sobre la posibilidad de concentrarse en el uso de la IA en las últimas campañas electorales en al menos dos regiones del mundo para comparar su uso no sólo bajo la temática de violencia digital, sino también analizar qué oportunidades trae la IA para derechos políticos y la democracia y, de esta forma, no perder el foco de lo positivo que puede aportar la IA. También apuntó que el cruce entre libertad de expresión y violencia política es un tema que preocupa mucho a las mujeres candidatas.

La presidenta del Observatorio propuso tener en mente el proyecto de Inteligencia Artificial a mediano plazo para tener tiempo de contactar una persona experta que pueda delimitarlo y, en el corto plazo, teniendo en cuenta la misión de acompañamiento jurisdiccional con perspectiva de género, se podría desarrollar una metodología para esta actividad. Una de las personas miembros expresó su apoyo para desarrollar una metodología de observación jurisdiccional con perspectiva de género, ya que al ser éste un año electoral, se presenta una oportunidad única de estudiar y proponer una metodología replicable que además será probada en la práctica.

Otra integrante del Consejo Directivo estuvo de acuerdo en generar una metodología. Reflexionó que era importante que ésta tenga un aporte original para no replicar las actividades de otras organizaciones que llevan a cabo observación electoral. En cuanto a la temática de la Inteligencia Artificial expresó que el estudio podría concentrarse en los acuerdos que empresas de redes sociales e IA, como Meta, han hecho con organismos electorales en distintos países, y cómo este tipo de esfuerzos afectan de manera positiva y negativa en el ámbito de la democracia. Expresó que el Observatorio debía concentrarse en generar un insumo que contribuya a mejorar la supervisión de los organismos electorales en la temática de la justicia electoral, ya que éste es el foco de su actuación.

Otra de las participantes consideró que podría buscarse un diálogo con el Observatorio de Redes Sociales, el cual se concentrará en el tema de la Inteligencia Artificial en su entregable. Se podría partir de ahí para redactar un documento que contribuya a esta conversación desde la temática de la igualdad de género.

En cuanto a la temática de la metodología para la observación jurisdiccional con perspectiva de género la presidenta del Observatorio propuso a la Dra. Tania Groppi para liderar el próximo entregable, lo cual fue aprobado por el Consejo Directivo.

En consecuencia, la secretaria técnica listó como acuerdo que se buscará el desarrollo de dos proyectos: a) una metodología de observación jurisdiccional con perspectiva de género que será dirigido por Tania Groppi y b) un proyecto a mediano plazo sobre la temática de inteligencia artificial que aborde tanto los aspectos positivos como negativos de esta tecnología en los derechos político-electorales de las mujeres. Para este segundo proyecto las y los miembros del Observatorio buscarán a alguna persona experta para que desarrolle el documento.

Renovación de la Presidencia y del Consejo Directivo del Observatorio para el periodo 2024-2026

La presidenta reconoció el trabajo de las y los integrantes del Observatorio. Expresó que se han logrado avances muy importantes en lo que respecta a la igualdad de género en el ámbito electoral en los últimos tres años. Refrendó su compromiso con el Observatorio e invitó a las y los demás miembros a renovar su membresía y a considerar si alguno deseaba presidir sus actividades.

Las y los miembros del Consejo Directivo presentes estuvieron a favor de dar continuidad a los trabajos que han llevado a cabo en sus mismos roles y contribuir a fortalecer el Observatorio aún más en el futuro.

Valoración sobre la 10.^a reunión del Consejo Directivo del Observatorio

Se acordó que la siguiente reunión se llevaría a cabo durante la segunda quincena de septiembre de 2024. Al respecto, un miembro solicitó evitar la tercera semana de septiembre y la primera de octubre, de ser posible.

Otros asuntos

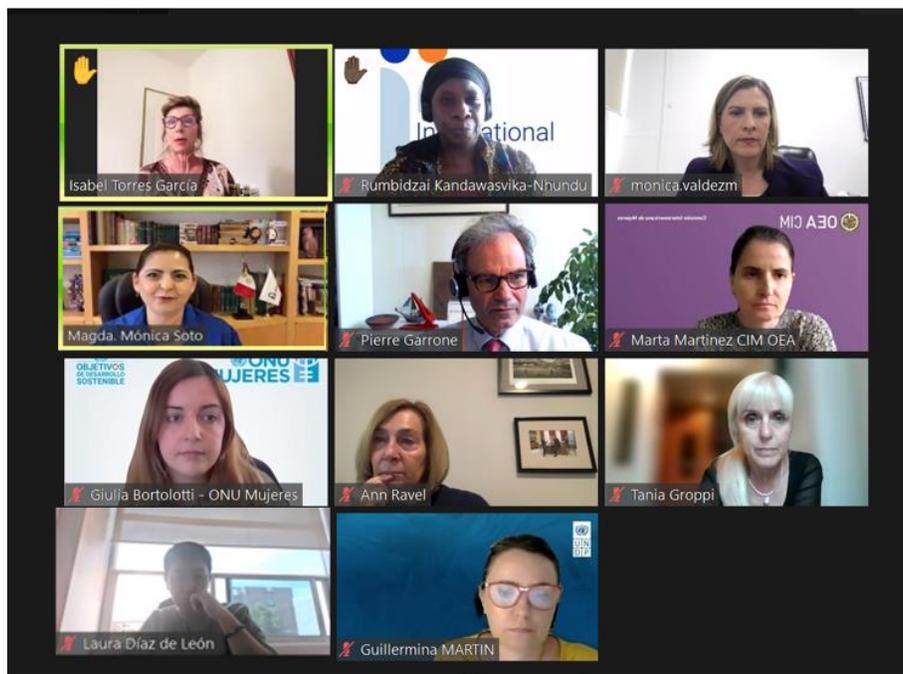
La Secretaría Técnica comunicó al Consejo Directivo que desde el 1º de enero de 2024, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia asumió la presidencia de la Red Mundial para el bienio 2024-2025, la cual será representada por la persona titular de la presidencia de dicho órgano, y que la fecha de la celebración de la Sexta Asamblea Plenaria estaba por definirse. Apuntó que es muy probable que se celebre en Bogotá, Colombia, y que se hará llegar la información con la mayor anticipación posible.

En otro orden de ideas, y en continuidad con los acuerdos de la reunión anterior, informó que en el sitio web de la Red Mundial, se dispone ya de un espacio dedicado para cargar documentos relacionados con la igualdad de género en el ámbito electoral. Explicó que las y los miembros pueden cargar documentos de manera directa o hacer llegar los mismos a la Secretaría Técnica por correo electrónico para su publicación.

Respecto al primer tema, las y los miembros del Consejo Directivo solicitaron a la Secretaría Técnica comunicar al CNE de Colombia sus felicitaciones, informarle sobre la integración y trabajos del Observatorio de Igualdad de Género e invitarlo a presenciar alguna reunión para conocer más sobre sus actividades.

Conclusiones

La Secretaria Técnica y la Presidenta agradecieron a las personas integrantes del Consejo Directivo por su participación en la reunión y su compromiso con el Observatorio. Finalmente, se repasaron los acuerdos de la reunión.



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La Secretaría Técnica agradeció la presencia de las y los integrantes del Consejo Directivo y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada el 4 de diciembre de 2023.

Definición de la temática para el entregable 2024

Durante el segundo punto de la agenda, se llevó a cabo una discusión para seleccionar la temática del entregable de 2024. La Secretaría Técnica dio cuenta a las y los participantes sobre los resultados de la encuesta enviada a todas las personas miembros de la RMJE para la selección de temas.

Una de las integrantes inició la conversación señalando la importancia de que el entregable sea de utilidad para los miembros de la RMJE. En este sentido, propuso retomar un documento elaborado por un exmagistrado del TEPJF para la Comisión de Venecia en 2018. Dicho documento abordaba las primeras controversias relacionadas con las redes sociales y la desinformación en los sistemas electorales. La integrante sugirió comenzar a analizar casos relacionados con la inteligencia artificial (IA) y su impacto en la justicia electoral, así como conocer las opiniones y propuestas de los jueces respecto a estos casos. Sugirió ejemplificar con casos de publicidad política, problemas relacionados con la libertad de expresión y la respuesta de los tribunales ante estas situaciones. Mencionó que podría ser una recopilación de jurisprudencia a nivel nacional, y señaló que el autor debe ser alguien con formación jurídica y dominio de distintos idiomas para hacer análisis jurídicos.

Adicionalmente, sugirió considerar cómo los poderes judiciales a nivel mundial han implementado políticas internas sobre el uso de inteligencia artificial. Como ejemplo, mencionó el caso de Brasil, donde recientemente el Tribunal Supremo Electoral publicó políticas que regulan el uso interno de IA dentro de la institución.

Un integrante mencionó haber colaborado con personas involucradas en la creación del reciente reglamento publicado por el Tribunal Supremo Electoral de Brasil sobre el uso de inteligencia artificial en procesos electorales, resaltando su relevancia en el ámbito jurídico electoral. También sugirió mantener el tema lo suficientemente amplio para abordar diversas jurisprudencias globales debido a la naturaleza emergente y en constante evolución de la inteligencia artificial en la justicia electoral. Propuso a Frederico Franco Alvim, doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la UMSA y a Vitor de Andrade Monteiro, doctorando en Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid como posibles autores para llevar a cabo el entregable.

Otra integrante sugirió mantener la relevancia del tema para los miembros de la RMJE. Destacó la importancia de centrarse en cómo se discute la inteligencia artificial entre los actores judiciales, así como en el desarrollo y análisis del marco jurídico existente en esta área.

Posteriormente, otro miembro mencionó la importancia de desarrollar un marco conceptual y diferenciar entre las fuentes de información confiables que utilizan la inteligencia artificial

de aquellas que no lo son, y resaltó cómo esta distinción ha evolucionado. También subrayó la necesidad de identificar las brechas en la legislación para dar respuesta a los diversos tipos de uso de la IA.

Finalmente, con base en la discusión, se presentaron nuevas propuestas y se resumió el tema acordado como un estudio general sobre “políticas y decisiones jurisdiccionales implementadas por organismos electorales a nivel mundial para regular el uso de la inteligencia artificial en campañas y procesos electorales”, donde se parta de una base teórica y se incorporen diversos casos, incluyendo directrices y/o reglamentos que distintos órganos, como el de Brasil, han utilizado para regularla.

Renovación de la presidencia y del Consejo Directivo del observatorio para el periodo 2024-2026

La Secretaría Técnica expresó su reconocimiento al trabajo realizado por las y los integrantes del Observatorio y les extendió la invitación para continuar sus labores en el siguiente periodo. Las y los miembros del Consejo Directivo presentes mostraron su disposición para mantener sus roles actuales y contribuir al fortalecimiento del Observatorio en el futuro. Se acordó que la Secretaría Técnica se pondría en contacto con la presidencia del Observatorio para conocer su interés en continuar y, posteriormente, informaría al Consejo Directivo.

Programa de Visitantes Extranjeros

En relación con el Programa de Visitantes Extranjeros, la Secretaría Técnica informó que se ha extendido una invitación al presidente del Observatorio para participar en el proceso electoral federal 2023-2024 quien, lamentablemente, no podrá participar. Asimismo, se comunicó al Consejo Directivo que Rafael Rubio, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid participará en el Programa y podría tener una doble representación como miembro del Observatorio de Redes Sociales y del Comité Científico de la RMJE. Las personas presentes estuvieron de acuerdo.

Valoración sobre la 10.ª reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

En referencia a la décima reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales, se determinó que se llevará a cabo durante la segunda semana de septiembre.

Una integrante solicitó a la Secretaría Técnica que se envíe la confirmación de la fecha y el horario de la reunión un mes antes de su realización para coordinar su agenda.

Otros asuntos y conclusiones

La Secretaría Técnica comunicó al Consejo Directivo que desde el 1º de enero de 2024, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia asumió la presidencia de la Red Mundial para el bienio 2024-2025, la cual será representada por la persona titular de la presidencia de dicho órgano. Apuntó que la fecha de la celebración de la Sexta Asamblea Plenaria está por confirmarse y que, probablemente, se celebre en Bogotá, Colombia. La información se les hará llegar con la mayor anticipación posible.

Finalmente, la Secretaría Técnica agradeció a las y los integrantes por asistir a la reunión y por su compromiso con el Observatorio y, para concluir, repasó los acuerdos alcanzados durante la sesión.



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La Secretaria Técnica agradeció la presencia de las y los participantes y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa celebrada el 11 de diciembre de 2023.

Dar inicio formal a los trabajos del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

La Secretaria Técnica y el presidente del Observatorio presentaron los objetivos del nuevo Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral y dieron la bienvenida a las nuevas integrantes del Consejo Directivo.

La Secretaria Técnica enfatizó que el nuevo Observatorio seguirá abordando temas relacionados con la independencia judicial, los cuales serán enriquecidos con el componente adicional de la integridad electoral. Además, describió el amplio y enriquecedor perfil de las nuevas integrantes.

Por su parte, el Presidente mencionó que el Observatorio ha planteado la necesidad de que los órganos que intervienen en el proceso electoral tengan las mismas garantías de

inamovilidad e independencia que tienen los órganos jurisdiccionales adecuadamente constituidos. Precisó que, incluir el tema de la integridad electoral, el cual es muy amplio, permite examinar como punto de partida no sólo el funcionamiento de los órganos individuales, sino de todo el sistema electoral y las lagunas que pueden poner en duda la transparencia del proceso. Señaló que los órganos electorales tienen una responsabilidad ante las nuevas tecnologías para garantizar que los derechos no sufran merma alguna.

Durante su intervención, una de las nuevas integrantes agradeció ser considerada para formar parte de este observatorio al que espera poder aportar y aprender de sus miembros. Adicionalmente, expresó particular interés por el tema de la integridad electoral.

La otra nueva integrante agradeció la invitación y añadió que el tema de la integridad es central en muchos de los temas electorales, especialmente tomando en cuenta los avances tecnológicos, y que esto se debe abordar desde distintos ámbitos (tribunales, población civil, etc.)

Definición de la temática para el entregable 2024

La Secretaría Técnica puso a consideración del Consejo Directivo propuestas de temas para el entregable 2024, contenidos en el anexo 3 de la agenda.

Una de las integrantes consideró relevante la propuesta 5 sobre el rol de la sociedad civil y los medios de comunicación en vigilar y promover la integridad electoral. Sin embargo, observó que el tema 1, sobre el marco normativo para la integridad electoral era de especial importancia, teniendo en cuenta que el Observatorio comenzaría a tratar el tema y se debe partir de una base teórica sólida.

Otro de los integrantes estuvo de acuerdo, teniendo en cuenta la novedad del tema de la integridad. Añadió que no siempre está clara su definición, por lo que el documento podría ser útil para asentar las bases de futuros proyectos. Consideró que este punto era compatible con el punto 4 sobre las reformas electorales y su impacto en la integridad electoral. Una integrante más coincidió en que el marco normativo era fundamental para cualquier tema, tanto para abordar los temas de tecnologías como de reformas.

El presidente del Observatorio estuvo de acuerdo en abarcar los dos temas mencionados y agradeció a la Secretaría Técnica por proponer y organizar los temas.

Respecto a la posible persona autora del documento se acordó que la Secretaría Técnica recibirá propuestas por parte de las y los miembros del Consejo Directivo en un plazo de dos semanas.

Renovación de la Presidencia y del Consejo Directivo del Observatorio para el periodo 2024-2026

La Secretaría Técnica consideró que el liderazgo y compromiso de los integrantes del Consejo Directivo han resultado en importantes avances tanto para el Observatorio, como para la Red Mundial e invitó a los miembros que cumplieron tres años en el cargo a renovar su membresía. El Presidente expresó que sería una gran satisfacción que las y los miembros continuaran.

Los miembros del Consejo Directivo presentes agradecieron las palabras de ambos y consideraron un honor continuar trabajando con el equipo del Observatorio y consolidar el trabajo con la nueva temática. La Secretaría Técnica señaló que compartiría esta noticia con el miembro que no estuvo presente y le consultaría sobre su interés de continuar siendo parte el Consejo Directivo.

Programa de Visitantes Extranjeros

La Secretaría Técnica comentó a las y los integrantes del Consejo Directivo que tanto el órgano administrativo como el jurisdiccional electoral de México determinaron realizar el Programa de Visitantes Extranjeros en el marco de las elecciones generales de México, el cual tendrá lugar del 29 de mayo al 2 de junio. Explicó que el programa tiene como objetivo fortalecer la transparencia y legitimidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al facilitar el intercambio de experiencias entre jueces, juezas y expertos internacionales en justicia electoral. Asimismo, informó que en seguimiento a lo acordado en la reunión de diciembre se invitó a Antonio López Vega, director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, quien ya confirmó su asistencia. También anunció que Josep Maria Castellà Andreu, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, también participará en su carácter de miembro del Comité Científico.

Al respecto, el presidente del Observatorio sugirió que ambos miembros reflexionaran sobre la conveniencia de trabajar en un “protocolo del observador” que las y los miembros de la RMJE pudieran replicar posteriormente en otros países. Los dos integrantes estuvieron de acuerdo con lo sugerido por el presidente del Observatorio.

Valoración sobre la 2ª reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Se acordó que la siguiente reunión se llevaría a cabo durante la semana del 9 al 13 de septiembre de 2024.

Otros asuntos

La Secretaría Técnica comunicó al Consejo Directivo que desde el 1º de enero de 2024, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia asumió la presidencia de la Red Mundial para el bienio 2024-2025, la cual será representada por la persona titular de la Presidencia de dicho órgano. Apuntó que la fecha de la celebración de la Sexta Asamblea Plenaria está por confirmarse y que, probablemente, se celebre en Bogotá, Colombia. La información se les hará llegar con la mayor anticipación posible.

El presidente solicitó a la Secretaría Técnica enviar una felicitación al CNE de Colombia de parte del Observatorio y desearle éxito en el desempeño de su función.

Por su parte, uno de los integrantes del Observatorio solicitó que, en la medida de lo posible, estuvieran presentes temas relacionados con la integridad electoral en los paneles de la Sexta Asamblea Plenaria, pues se podría recibir retroalimentación importante por parte de las y los miembros de la RMJE.

La Secretaría Técnica acordó que hará llegar la felicitación al CNE de Colombia y tomó nota sobre las propuestas temáticas del Observatorio para la realización de la Sexta Asamblea Plenaria, mismas que hará llegar al Comité Científico.



VI. Conclusiones

Las reuniones de los Consejos Directivos de los Observatorios fueron espacios de debate para fomentar el intercambio de experiencias positivas sobre los derechos político-electorales desde una visión internacional y legal.

Se discutieron los temas para la elaboración de los entregables para cada uno de los Observatorios para el año 2024, y se introdujo el Programa de Visitantes Extranjeros en el contexto del Proceso Electoral Federal de México 2023-2024. Además, se iniciaron oficialmente las actividades del nuevo Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral.

Las labores de los tres Observatorios colaboran en la elaboración de una política global con orientación jurídica. Además, su labor potencia las habilidades de los funcionarios judiciales y electorales, así como de los integrantes de la Red Mundial. Los debates entre los



miembros de los Consejos Directivos también sirven como punto de partida para abordar los desafíos del actual proceso electoral en México, en relación con las tres áreas temáticas.